

*Tribunal Supremo Electoral*

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, veintisiete de Abril de dos mil diecinueve.

I) De oficio se realiza la revisión de la Resolución **PE-DGRC-78-A-2019** de fecha once de abril de dos mil diecinueve, recaída en el expediente que contiene la Inscripción de la planilla de Candidatos a los cargos de Diputados por Lista Nacional, del partido político "**UNIONISTA**", en la que se detectó un error al emitirla, en cuanto a haber consignado el nombre del candidato por la casilla número veinticuatro (24), como Jans Ronaldo Cifuentes López, por lo que se rectifica el error señalado que contiene su redacción, en el sentido que la identificación correcta que le corresponde es Jans Ronaldo Cifuentes López casilla número veinticinco (25) y no como erróneamente se identificó. II) **NOTIFIQUESE**. Artículo 67 de la Ley del Organismo Judicial y 1, 125, 155, 157 y 163 de la Ley del Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas.



*Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez*  
 DIRECTOR  
 REGISTRO DE CIUDADANOS  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

*Lic. Omar Alexander Gueda Franco*  
 SECRETARIO  
 REGISTRO DE CIUDADANOS  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

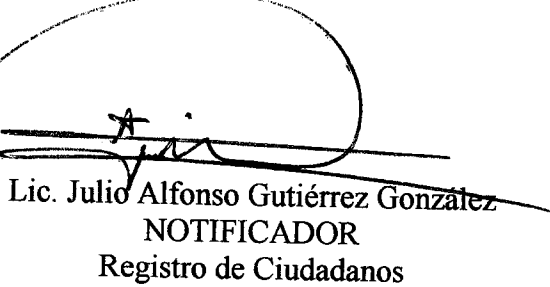




*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala a las dieciséis, horas con veinticuatro minutos, del día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, en la Primera Avenida tres guion treinta Zona diez. Segundo Nivel, Oficina I, **NOTIFIQUE**; al Representante Legal del partido político "Partido Unionista" (**UNIONISTA**), la resolución número PE-DGRC-78-B-2019, FORMULARIO DD-99 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintisiete de abril del año en curso, por cédula que entregué a Donaldo Caal; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

*E. Caal*  
Lic. Eswaldo Caal

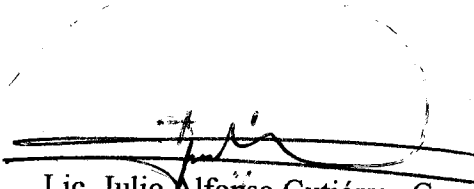
  
Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González  
NOTIFICADOR  
Registro de Ciudadanos



*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala a las dieciséis, horas con veinticuatro minutos, del día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, en la Primera Avenida tres guion treinta Zona diez. Segundo Nivel, Oficina I, **NOTIFIQUE**; al Ciudadano: JANS RONALDO CIFUENTES LÓPEZ, Candidato a; Diputado por Lista Nacional, por el partido político "Partido Unionista" (**UNIONISTA**), la resolución número PE-DGRC-78-B-2019, FORMULARIO DD-99; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintisiete de abril del año en curso, por cédula que entregué a Oswaldo Caal; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

*Oswaldo Caal*  
Lic. Oswaldo Caal

  
Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González.  
NOTIFICADOR  
Registro de Ciudadanos